

En Jerez.	Fuera
Un mes. 2 ptas.	Un trimestre. 6'75 p
Un año 22'50	Un año 25

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion. Compás, 2

El Guadalete.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

	M.	M.	T.	V.
De Jerez a Sevilla	7	16	4	18
De Sevilla a Jerez	7	16	4	18
De Jerez a Cádiz	6	20	10	38
De Cádiz a Jerez	6	20	10	38
De Jerez a Sanlúcar	5	11	6	30
De Sanlúcar a Jerez	5	11	6	30
De Sevilla a Jerez	7	16	4	18
De Cádiz a Jerez	5	40	9	28
De Sanlúcar a Jerez	5	11	6	30

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 29 de Junio de 1887.

Núm. 9.592.

El Guadalete.

LA VINICULTURA Y LOS ALCOHOLES IMPUROS.

Tomándola de la *Crónica de Vinos y Cereales* copiamos a continuación la bien razonada Exposición que elevan a las Cortes los viticultores de la comarca de Urgel, pidiendo urgentes y enérgicas medidas contra los alcoholes impuros, que tantísimo daño están causando a la producción vinícola y a la salud pública. La opinión en este capital asunto se ha manifestado tan uniforme y tan irrefutables y poderosos son los motivos aducidos, que parece increíble no se haya dictado aún ninguna disposición legal para impedir que las bebidas sean mezcladas con el verdadero veneno que nos envían uno y otro día las naciones del Norte de Europa.

Hé aquí la nueva Exposición que tan bien expresa la unánime aspiración de la primera de nuestras riquezas:

«Los que suscriben, propietarios de la comarca llamada Urgel, acuden respetuosamente a las Cortes soberanas, y exponen:

Que siendo grandes los perjuicios que a sus intereses y a los intereses generales causa la sofisticación de los vinos nacionales por la mezcla ó encabezamiento de los alcoholes de industria, no pueden menos de levantar su humilde, aunque sentida voz, para conseguir de los Poderes públicos medidas que eviten la propagación de ese mal y salven de su ruina uno de los ramos más importantes de la riqueza del país.

El aumento de las necesidades sociales, la mayor facilidad de comunicaciones entre los hombres y entre los pueblos, la disminución de la viticultura, a consecuencia de la enfermedad floxérica, en las comarcas donde en otros tiempos prosperara, fueron motivos que indujeron a los propietarios de Urgel, como a los de la Segarra, Conca de Barberá, Somontano y otros territorios españoles, a sustituir el cultivo de cereales, improductivo hoy día por causas de todos conocidas, el de la vid, que por las circunstancias indicadas y en vista de la bondad de nuestro suelo y de las condiciones especiales de nuestro clima, parecía el más a propósito para compensarnos los gastos que invertiéramos en el cambio de labor y la pérdida ocasionada por la amortización del capital tierra durante el tiempo del desarrollo de la planta.

Grandes han sido las roturaciones y plantaciones que se han hecho en esta región. Miles y miles de duros y miles y miles de jornales empleados en esos trabajos, suponen desde luego un sacrificio inmenso que en años de penuria, como los que estamos atravesando, hemos podido sobrelevar gracias al hábito de la paciencia y a la firme constancia que nos sostiene, y sobre todo, porque creíamos fundadamente, que, esmerándonos, como nos esmeramos, en el cultivo de las cepas y la elaboración de los caldos, serían estos solicitados por el comercio.

Pero, desgraciadamente, cuando íbamos a ver cumplidos nuestros deseos y empezábamos a augurar la buena colocación de nuestros frutos y esperábamos resarcirnos de parte de los desembolsos hechos, ó al menos sacar un modesto interés a las cantidades invertidas, ha venido la invasión de los alcoholes artificiales, amparada en ciertos tratados de comercio, en particular el celebrado con Alemania, a echar por tierra todos nuestros cálculos sumiéndonos en la más amarga decepción.

La facilidad que hay para adulterar los vinos mezclándoles esa sustancia venenosa, gracias a la baratura con que la misma entra en España, retrae a los negociantes de los mercados naturales vinícolas, y hace que por procedimientos sencillos, se confeccionen por hombres de conciencia raquítica y sentimientos miserables, bebidas de buen color, gusto y aroma agradables y suficiente fuerza, que, si son un tósigo manifiesto para las gentes de pocos recursos a quienes se les vende a bajo precio, son en cambio, un medio seguro para que se enriquezcan en poco tiempo aquellos advenedizos sin entrañas, y se vayan arruinando de una vez ó paulatinamente, según las localidades, los productores serios y honrados, desacreditándose las mejores marcas y descendiendo con rapidéz los rendimientos de uno de los más saneados capítulos del presupuesto de ingresos del Estado.

Urge, pues, de toda urgencia que se ponga coto a esos abusos; que se adopten medidas salvadoras para la viticultura y vinicultura españolas, y que se impida el desarrollo del alcoholismo y de las enfermedades que son consecuencia del uso de bebidas adulteradas. Así lo demandan de consuno los intereses sagrados de la agricultura y del comercio, los muy respetables del Erario nacional, y por encima de todo, la higiene y la moralidad públicas.

Hora es, por tanto, de que el gobierno fije su atención en punto tan interesante y adopte con firmeza la resolución que las circunstancias aconsejen.

Y como, según hemos dicho, el mal viene en gran parte de los compromisos creados por tratados de comercio que no queremos calificar, fuerza será que en los que se otorguen para lo sucesivo, por ejemplo, el que hay iniciado con Suecia y Noruega, se tengan presentes los daños causados para evitar su reproducción.

Pero como esto no basta, y como tenemos entendido que el tratado con Alemania no puede ser denunciado hasta 1892, creemos que debería buscarse el medio para amortiguar algo el golpe, haciendo menos sensibles los perjuicios que a nuestra viticultura causa la competencia de los alcoholes; y este medio entendemos que no puede ser otro que inutilizar en nuestras fronteras los alcoholes amilicos, mezclándoles sustancias que los hagan impropios para la bebida y los dejen solo servibles para los usos exclusivamente industriales ó artísticos a que deben destinarse; y también imponer crecidísimos derechos de consumo en el interior a todos los compuestos en que figuran los alcoholes amilico, matilico y butilico: eso sin perjuicio de recordar a las autoridades administrativas el deber que están de vigilar atentamente, con arreglo a las prescripciones sobre higiene, por que no se expandan sustancias nocivas a la salud pública; y sin perjuicio así mismo de que se estimule el celo del ministerio fiscal y de los tribunales de justicia para que averigüen y castiguen la venta de bebidas falsificadas, en cumplimiento de las disposiciones del Código penal vigente.

Por todo lo expuesto, suplicamos a las Cortes se sirvan tener presente el ruego de los infrascritos respecto a los tratados de comercio hacederos; y para evitar los efectos que se lamentan respecto a los ya concertados acordar que proceda que por el poder ejecutivo se tomen las medidas conducentes a fin de que, por la mezcla de sustancias extrañas, sean desnaturalizados los alcoholes amilicos que ingresen en nuestras aduanas; y acordar igualmente que se ordene la mayor vigilancia a los gobernadores y alcaldes respecto a la adulteración de vinos, y a los fiscales y tribunales en cuanto a la averiguación y castigo de los delitos que con tal motivo se cometen.

Gracia es esta que esperan merecer, para beneficio de la agricultura y del comercio español, de la justificación y sabiduría de ese Cuerpo soberano.

Lérida 30 de Mayo de 1887. — Siguen las firmas.)

EN BERLIN.

La enfermedad del emperador.—La enfermedad del príncipe imperial.—La enfermedad del príncipe de Bismarck.

Una carta política de Alemania tiene que tratar necesariamente de enfermedades. Los tres hombres más importantes del imperio están enfermos y la muerte de cualquiera de ellos sería origen de muchos males, ó al menos de mudanzas políticas muy importantes.

En cuanto al emperador, su enfermedad puede llamarse sencillamente el peso de noventa años. Aunque su constitución sea férrea, tiene que pagar el tributo obligado. El emperador no está afectado aún de lo que los médicos llaman «debilidad de la vejez», que conduce a la extinción lenta, pero segura. No goza todavía de cierto vigor; pero ha abusado y sufre al presente las consecuencias. En las fiestas de inauguración de las obras del canal del NE, estuvo buen rato sin abrigo y soplando fuerte brisa, sobre la cubierta del buque de guerra *Pomerania*. En esta situación le inundó de espuma un golpe de mar. De aquí una recaída en la enfermedad de la vejiga que viene padeciendo hace años.

Durante algunos días los médicos de la corte estuvieron muy alarmados, al ver que el emperador no se sentía capaz de abandonar el lecho; pero al fin su fuerte constitución triunfó una vez más, y ya habria salido en coche si no fuera por el viento frío y desagradable que sopla en Berlin hace algunas semanas y trae resfriado a todo el mundo.

Cuéntase una curiosa anécdota sobre el emperador, anécdota que tiene la ventaja de ser verídica. Hace algunos días la princesa Victoria, esposa del príncipe Guillermo, hijo mayor del príncipe imperial, le hacia su visita de despedida para Londres, y el emperador le preguntó:

—Di, Victoria, ¿has leído ya esta mañana los periódicos de Berlin?

—No, abuelo.

—¡Ah! ¡Qué lástima! Hubieras podido decirme cómo estoy, porque los médicos no me dicen nunca la verdad. Solamente los señores periodistas son los que saben entender en regla los boletines oficiales.

Al presente todo peligro inmediato parece haber desaparecido, y se habla ya seriamente del viaje a Ems, que emprenderá en compañía de su hija única, la gran duquesa de Baden.

En cuanto a una entrevista del emperador Guillermo con el emperador Francisco José en Gastein, hasta ahora no es más que un vago proyecto cuya realización depende del estado de salud del monarca y de que los médicos se decidan a aconsejarle tan largo viaje como el de Ems a Gastein.

La enfermedad del príncipe imperial ha perdido también su carácter alarmante, a pesar de cuanto dice la prensa francesa. Las únicas fuentes de noticias sobre su salud son las opiniones del profesor Virchow, de Berlin, el célebre anatómico-patologista, el primero en esta ciencia, y las del doctor Mackenzie, de Londres, uno de los más hábiles operadores en materia laríngea.

Ambos han declarado por escrito, y los periódicos médicos de Alemania han publicado esos escritos, que la enfermedad del príncipe no era cancerosa. Esto no impide que tal enfermedad le sea muy molesta, sobre todo porque no le permite hablar en voz alta; pero ha aumentado en los médicos la esperanza de curarle.

El príncipe de Bismarck se siente nuevamente atacado por la neuralgia, y ha preferido dejar a Berlin é ir a pasar sus dolores en las selvas de Friederisruhe, junto a Hamburgo.

Lo notable es que no ha usado una sola vez de la palabra en el Parlamento alemán durante la legislatura que acaba de terminar. Hubiera sido supérfluo, porque los partidos gubernamentales se sentían tan fuertes y tan dispuestos a concederle todo, que la influencia personal del canciller no era necesaria.

LAS FIESTAS DEL JUBILEO.

Londres 23 de Junio.

La marquesa de Salisbury, esposa del noble lord, que es primer ministro y ministro de Negocios extranjeros, dió anoche en los suntuosos salones del *Foreign Office*, su anunciada recepción, con motivo del jubileo de S. M. la reina.

Las tres anteriores recepciones que se han verificado en el magnífico palacio en que está instalado el ministerio de Estado, fueron brillantísimas por el número y lo escogido de la concurrencia, compuesta del cuerpo diplomático, la elevada sociedad a que pertenecen los marqueses de Salisbury, y los personajes de la política.

Más la de anoche revestía carácter especialísimo, por la circunstancia de que asistieron a ella todos los reyes y príncipes que han venido para el jubileo. Por esta razón y para que no hubiese apreturas, la marquesa había limitado el número de las invitaciones a 600, y como la sociedad de Londres es numerosísima, hubo necesidad de convidar solo a una pequeña parte del cuerpo diplomático, y a las personas que por su elevada posición social debieron asistir, porque los séquitos de los príncipes bastaban para llenar un gran salón.

El tamiz por donde había pasado las invitaciones era tan estrecho, que solo se encontraban anoche en el *Foreign Office* las notabilidades de la aristocracia, del talento y de la belleza.

Las invitaciones citaban para las diez y media, y a esa hora estaba ya llena la monumental escalera, que es el punto favorito para ver, ser visto y charlar. De los dos ramales, el de la izquierda estaba reservado para que subieran los príncipes, y el de la derecha estaba ocupado por una masa compacta de curiosos, formada por el cuerpo diplomático y las damas más a la moda. Desde las galerías que dan sobre la escalera, que también estaban llenas de curiosos y curiosas, el espectáculo que ofrecía aquel conjunto de flores, luces, mármoles, dorados, uniformes policromos, alabastrinas espaldas y reflejos de brillantes, era admirable y deslumbrador.

Diplomáticos con sus variados uniformes, militares de todos los países del globo, desde el coracero alemán al general japonés, bajas indios cubiertos de piedras preciosas, soberbios tipos de oficiales mahometanos del ejército de la India, encopetadas damas luciendo asombrosas joyas, y mujeres de una hermosura admirable, es lo que se veía por doquier.

Los reyes y príncipes llegaron a las once con sus respectivos séquitos, y recorrieron los salones del *Foreign Office* conversando con las personas que conocían, como a nuestro representante el Sr. del Mazo, a quien vimos hablar con varios.

Los infantes D. Antonio y doña Eulalia

(esta elegantísimamente prendida), circularon por los salones con los demás príncipes, en los que también se hallaban los marqueses de Sierra Bullones, la duquesa de Baiten y los de Valdeusa.

En tanto que los príncipes cenaban en la sala de conferencias, la gente joven estuvo bailando ante los reyes de Bélgica que se quedaron en el salón de baile, y poco después todos los concurrentes abandonaban el palacio donde los marqueses de Salisbury habían reunido tantos reyes, príncipes y potentados.

Esta noche tendrá lugar el gran baile que ofrecen lord y lady Rosebery a los altos representantes extranjeros ó sean reyes y príncipes, así como el cuerpo diplomático y lo más encumbrado de la sociedad inglesa. Promete ser una fiesta sin rival, dada la enorme riqueza de los condes de Rosebery y el gusto exquisito que demuestran en todas ocasiones. Mañana espero poder dar a ustedes noticias circunstanciadas. Suyo afectísimo, —Sonorey.

(Del Correo)

EL JUBILEO EN IRLANDA.

No ha sido todo fiesta en el Reino Unido. Los irlandeses, que no perdonan ni olvidan, han celebrado también el 50 aniversario de la proclamación de la reina Victoria; pero protestando contra la Gran Bretaña, y promoviendo desórdenes en Cork, Dublin y Belfast.

En la noche del 21 el pueblo invadió las calles de Dublin, cantando el himno patriótico: «¡Dios salve a Irlanda!» Los grupos que recorrían la ciudad, presentaron en los primeros momentos actitud pacífica; pero bien pronto se enardecieron los ánimos y degeneraron las manifestaciones en tumultos. Fueron apedreadas las oficinas públicas, cayendo con estrépito al suelo los cristales de ventanas y balcones. Intervino la policía para reprimir el desorden, y fué rechazada en diferentes ocasiones, bajo una lluvia de guijarros arrancados de la vía pública.

Los estudiantes de *College Green* quisieron hacer alarde de sus sentimientos de lealtad hacia la reina, y salieron a la calle cantando el *God save the Queen*. Llegó el hecho a noticia de los patriotas irlandeses; se encaminaron allí, y comenzó una verdadera batalla a pedradas y a garrotazos, a la cual puso término un fuerte destacamento de policía. Resultaron bastantes heridos, algunos de ellos de gravedad. En Cork las escenas fueron más violentas. Durante la tarde fueron detenidas varias personas por arrojar piedras a los polizontes y a los edificios públicos. Por la noche se congregó una gran muchedumbre en las calles cantando el himno nacional irlandés protestando contra la dominación de Inglaterra.

Delante de la redacción del periódico *The Constitution* se promovió un tremendo alboroto. Los cristales del edificio cayeron hechos añicos, y en poco estuvo que el edificio fuera asaltado.

La policía se vió obligada a cargar repetidas veces sobre el pueblo, produciendo muchos heridos.

Fué preso un individuo por llevar una bandera en donde se leía la inscripción siguiente: «Vaya al infierno la reina.»

En los hospitales ingresaron aquella noche 150 personas con lesiones graves.

Belfast también fué teatro de escenas tumultuosas; pero allí gracias a las precauciones tomadas por las autoridades, se pudo reprimir el desorden en los primeros momentos.

ALREDEDOR DEL MUNDO.

SUMARIO.

El reverso de la medalla del jubileo.—Un combate de seis horas.—Crónica horrible.—La transformación de la voz.—Se acabaron los cantantes caros.—El porvenir de los críticos musicales.—Predicción lúgubre.—Los modernos emplazados.—El profesor Jaeger y el insomnio.

Para formar contraste con los esplendores del jubileo de la reina Victoria publiquen los periódicos de Londres, en su último número llegado a Madrid, la vista de un proceso que, empleando una frase popular, «pone los pelos de punta» y que demuestra cómo los ingleses son a un mismo tiempo el pueblo más civilizado y el pueblo más salvaje de la tierra.

El mismo día en que se celebraba la deslumbrante procesion en que la reina-emperatriz, acompañada de un ejército de reyes y de príncipes, se dirigió desde su palacio de Buckingham a la histórica abadía de Westminster, dos mujeres riñeron descomunal batalla en una de las calles extraviadas de aquel mismo barrio de Westminster.

Llamábase la una Mrs. Noonan y Mrs. Christmas la otra. La primera aplicó un epíteto infamante a la hija de la Christmas, y esta, con un niño de pecho en los brazos, salió a vindicar el honor de la familia; entregó el niño a un amigo que se hallaba presente, pidió explicaciones y recibió

nuevos insultos y un golpe é inauguróse la batalla, al calor de cuyo estruendo reunióse público tan numeroso, que al poco rato pasaba de doscientas personas.

Las dos mujeres peleaban como demonios, llovian sobre sus cuerpos, especialmente sobre el rostro y sobre el pecho, golpes tremebundos, volaban por los aires los cabellos a puñados y corría la sangre sobre sus vestiduras, hechas girones.

El público contemplaba impasible la escena, como espectáculo curioso, aunque natural. Entre los del corro había un primo de la Christmas y el marido de la Noonan, que presenciaban la lucha en calidad de espectadores desinteresados.

—¿Cómo no intervinisteis para hacer cesar aquella lucha tan horrible?—preguntó el magistrado a uno de los testigos, a quien por su posición superior a la del obre-o había derecho a exigir mayores responsabilidades.

—Quise separar a las dos mujeres—contestó el testigo,—pero me lo impidió el marido de la Noonan diciéndome que las dejara, porque esa era la manera de calmarlas.

A las doce y media de la tarde principió la lucha. A las dos aun continuaba cada vez más fiera y las mujeres se mordían, se arañaban y se golpeaban como tigres, se derribaban mutuamente al suelo y la que lograba ponerse antes de pie «pisoteaba la cabeza de su enemiga con todas sus fuerzas.»

Poco después de las dos de la tarde, una de las mujeres, en un momento de inesperada tregua, se escabulló y se refugió en una taberna inmediata para cobrar nuevos bríos con un vaso de *gin*. Su rival siguió el ejemplo y a los pocos minutos se encontraban otra vez en la calle y reanudaban la espantosa pelea.

Seis horas duró el combate, sin otros respiros que los necesarios para echar nuevos tragos en la *public-house*. Aquellas dos mujeres eran dos furias insaciables y sedientas de sangre, dotadas de una resistencia vital que tenía ébrios de entusiasmo a los 200 espectadores.

Era ya casi de noche cuando la Noonan fué recogida del suelo por su marido y por otros espectadores y llevada a su casa, donde falleció al día siguiente.

Después de prolijo exámen de testigos el tribunal ha dictado el siguiente salomónico veredicto: La mujer Noonan ha fallecido de causas naturales.»

A los jueces les ha parecido también natural el combate y para absolver a la Christmas se ha fundado en que «si bien ésta fué la que profirió el primer insulto, fué la Noonan la que salió a desafiar a la Christmas.»

Con rason dice el *Daily News* comentando este acontecido: «En el seno de esta nuestra sociedad, la mas culta de la tierra, se agitan poblaciones indudablemente más salvajes que las más bárbaras del Africa Central; y es porque no nos hacemos cargo de que hay clases sociales que no vienen a la civilización, sino que la civilización tiene que ir a ellas.»

Un invento que siempre hemos extrañado que no fuese un hecho desde hace siglos, acaba de realizarse ahora y es posible que ejerza grande influencia en el desarrollo del arte y en el abaratamiento de las butacas del teatro Real.

Es el de un diminuto instrumento llamado *bucking*, por medio del cual la voz más chillona y desagradable se transforma instantáneamente en dulcísima y sonora.

Con solo introducir el aire por instrumentos de distinta forma, producíamos efectos tan diversos y tan precisos como los de las notas de la flauta, del oboe ó del cornetín inglés. ¿Por qué dando un paso más en el camino del progreso, no se habia de regularizar por medio de un instrumento la emision de la voz, dándole la precision, el volúmen y el tono que se quisiera? Esto es lo que sin duda alguna pensó y lo que ha realizado el inventor del *bucking*.

El instrumento es pequenito, se introduce dentro de la boca, y no solo convierte en voces agradables las desagradables, sino que, además, con una colección de *buckings* bien acondicionados y de tono diverso, el mismo cantante puede mudar a voluntad su voz de tenor en la de bajo ó de barítono, el bajo en la de tenor, etc.

Si la aplicación del *bucking* se generaliza, habrán acabado los sueldos exorbitantes a las Paiti, a los Gayarre y a los Massini.

Las crónicas de la historia de España registran la extraña leyenda de los Carvajales y de D. Fernando el Emplazado.

La prensa francesa, está dando estos días testimonio del cumplimiento de otra predicción que en fatalismo no le va en zaga a la de los legendarios hermanos.

Recordarán los lectores a Euplerasie Mercier, la sinistra heroína del célebre proceso por asesinato que fué juzgado hace menos de un año en Paris.

Euplerasie Mercier pretendia estar inspirada por la Virgen y por los Santos, y cuando el presidente del tribunal de los

Assises, despues de cerrada la vista, preguntó á la acusada si tenia algo que añadir, ésta exclamó con tono profético y solemne:

«Tengo cuatro enemigos: vos, señor presidente; monseñor Guibert, arzobispo de París; Mr. Kuehn, jefe de seguridad, y Mr. Athalin, el juez de instrucción. A todos os emplazo para muy en breve ante el Eterno.»

La siniestra predicción de la que en Villemomble llamaban «la bruja», se ha cumplido ya casi por entero.

El presidente del Tribunal de Assises, el arzobispo de París y el jefe de seguridad han muerto.

Aun no ha cumplido el año, y de los cuatro emplazados solo vive el juez de instrucción.

Remedio contra el insomnio, dado por el célebre profesor Jaeger, uno de los higienistas más famosos del día.

El profesor dice que el olor del pelo de camello es el mejor remedio contra la falta de sueño, y recomienda á las personas que sufren esta enfermedad, que duerman con una almohada cuya funda sea de tela de pelo de camello, y que esté rellena de igual pelo.

WANDERER.

Remitido.

Sr. Director de El Guadalete.

Muy señor nuestro: Para inteligencia de los comerciantes é industriales de esta población estimaremos se sirva V. insertar el siguiente artículo interesante para esta localidad, que publica *El Monitor del Comercio* del día 24, lo que le agradecerán sus atentos S. S.

Q. B. S. M.

Varios comerciantes de esta localidad.

No es bastante que las Compañías de ferro-carriles se burlean continuamente de la ley y del Reglamento de policía de los mismos, causando molestias de todo género al comercio: se necesitaba además que hicieran bafa y escarnio de aquellas disposiciones, y esto es, ni más ni menos, lo que acaba de llevarse á cabo por el jefe de la estación de Jerez con un hecho escandaloso, aprobado, según parece, por sus jefes superiores. Hé aquí lo que se nos comunica de aquella importante plaza.

Los Sres. R. H. quisieron facturar el día 8 del corriente con destino á Sabadell, en pequeña velocidad, un barril de vino, en perfecto estado, y dos garrafrones de aguardiente, estos últimos bien acondicionados en cajas de madera y con los golletes fuera, cuidadosamente lacrados, y escrita en las tapas la palabra «frágil.»

Pero el jefe de estación se negó á que se verificara la factura, á menos que los remitentes consintieran la reserva ó boletín de garantía, verdaderas y escandalosas patentes de irresponsabilidad que las empresas hacen suscribir á los expedidores para salvar la responsabilidad de sus actos, por cuya razón los Sres. R. H. dejaron la mercancía en la estación negándose á suscribir dicho documento.

Requerido dicho jefe por ante notario público el 17 de este mes, con objeto de que realizase la facturación ó expusiera las razones legales que para oponerse tenía, ha manifestado ante el representante de la fé pública, que no podía admitir aquellas mercancías sin que se consignase en el talon que la Compañía estaba exenta de responsabilidad, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento para la ejecución de la ley de policía de los ferro-carriles.

Apenas se concibe esta temeraria pretensión de aquel funcionario en la estación de Jerez, y como este caso se repite con inusitado descaro y frecuencia, vamos á determinar á nuestros lectores, y sobre todo al comercio de exportación de aquella rica zona, lo que significa el acto realizado por el mismo.

Es verdad que el art. 123, antes citado, concede el derecho á las Empresas de rechazar los bultos que se presenten MAL ACONDICIONADOS exteriormente, y aquellos otros cuyos embalajes sean insuficientes á preservar las mercancías que contengan, y que cuando el remitente insista en que se le admitan, queda exenta la empresa de toda responsabilidad haciendo constar su oposición en el resguardo que expida, con arreglo á las disposiciones vigentes.

«Pero tiene aplicación este artículo al caso presente? ¿Están ó no están bien acondicionados exteriormente los bultos presentados al despacho por los señores R. H.?»

Difícilmente contestaría á estas preguntas el jefe de la estación de Jerez.

Y no es esto sólo sino que es absurda, arbitraria é ilegal la pretensión de aquel, de que el interesado le firme la reserva, como se pretendía, que no es seguramente con arreglo á las disposiciones vigentes y por el contrario están terminantemente prohibidas por la Real orden de 10 de Diciembre de 1867 semejantes boletines.

Véalo el comercio de Jerez en el contexto de la citada disposición que dice así:

«Visto lo manifestado por varios inspectores administrativos y mercantiles de ferro-carriles, en cuanto á la extensión que las Compañías dan á la facultad que les concede el art. 118 del Reglamento de 8 de Julio de 1859, haciendo que los remitentes les firmen boletines en que renuncian á toda reclamación por deterioros, aun de los objetos menos expuestos á sufrirlos, si en su carga y conducción se pone el debido

cuidado, diligencia y esmero, la Reina (q. D. g.), estimando necesario impedir que por semejanza medio eludan las Empresas la responsabilidad que como portadoras les incumbe en la conservación de los objetos que se les confían, se ha servido disponer:

1.º Que se prohiban los boletines de garantía que no se ajusten al modelo adjunto.

2.º Que los inspectores administrativos cuiden con toda diligencia de que tenga cumplido efecto la prohibición anterior, denunciando á la autoridad competente las infracciones.

De Real orden lo comunico á V. E. etc.»

Modelo que se cita.—El abajo firmado me comprometo á no reclamar indemnización alguna á la Compañía del ferro-carril por el menoscabo que, á causa de insuficiencia del embalaje ó mal acondicionamiento exterior, experimenten los objetos á que se refiere este resguardo. (Firma del remitente.)

Aquí tiene demostrado el comercio de Jerez que aquel jefe de estación ha cometido una tremenda arbitrariedad con los Sres. R. H., porque no pudo exigirles en manera alguna la irritante garantía pretendida, puesto que es improcedente en este caso en que la mercancía estaba perfecta y cuidadosamente embalada, interior y exteriormente, y ménos en los términos que determinara, que terminantemente prohíbe la Real orden que dejamos copiada, de cuya disposición se ha burlado, como se burlan continuamente, ó sea todos los días y á todas horas al establecer las reservas que contienen los talones que expiden, á ciencia y paciencia de todo el comercio, y sin que los inspectores administrativos y comisarios cuiden de que tenga cumplido efecto la repetida Real orden, como no se cuidan de denunciar la multitud de infracciones legales que cometen, cada minuto, los empleados de semejantes Empresas, vergüenza de nuestro país, á quien explotan ya de una manera indigna é insostenible.

Los Sres. R. H. han obrado bien al resistirse á la exigencia del repetido jefe: falta únicamente que sostengan con entereza su derecho, y que hecho constar la censurable pretensión de aquel funcionario, por el acta notarial que levantaron el 17 de los corrientes, continúen en su actitud, dejando su mercancía en la estación hasta que sea facturada sin reservas ni condición alguna, y le abone la Compañía de los ferro-carriles andaluces todos los daños y perjuicios que se les han causado y se les causen.

Y para su inteligencia apuntamos el siguiente hecho:

«Que el mismo día que á ellos se les negó la facturación de sus géneros, si no suscribían una vergonzosa patente de irresponsabilidad, la propia estación de Jerez facturó otros bultos de idéntico contenido y de iguales condiciones de embalaje, sin exigencia de ninguna clase.»

Y si no atiende su reclamación y protesta la Compañía, como responsable de los actos que cometen sus empleados, vaya inmediatamente á los tribunales, porque estos únicamente son los que velan por el cumplimiento de las leyes, y cuando á ellos se acude, obrando siempre en justicia, imponen á nuestras feudales y autoritarias Empresas el castigo que merecen por sus detestables servicios.

Quisiéramos, con solo el presente trabajo, llevar al ánimo de todo el comercio de España la idea de resistir á esta y á otras muchas exigencias imprudentes y locas que á diario sostienen con él ciertas y determinadas Empresas y una gran parte de su personal, porque una vez aprendidos nuestros derechos y obligaciones que desconocemos, es bien seguro que no se lastimarian tanto nuestros intereses.

¿Y qué diremos del tristísimo papel que hacen en las estaciones los inspectores y comisarios, esa inútil representación del Gobierno, á quien es en vano acudir para nada, y algunos de los cuales no conocen siquiera las estaciones que hay en España, ni las tarifas vigentes de las Empresas!

Pues diremos que... siguen sin novedad en su importante salud!

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio-calle Naranjos núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

También los Establecimientos

de Beneficencia que en Jerez mantiene la provincia han sido objeto de la solicitud y de la inspección del Sr. Arderius, Delegado del Gobierno. Ayer en el primer tren llegó á Jerez dicho señor, esperándole en la estación el Sr. D. José Bertemati, como Alcalde de esta ciudad. De la Estación pasaron inmediatamente al Hospicio, despues á la Casa de las Huérfanas y últimamente á la Casa Cuna. Todo lo examinó el Sr. Arderius, incluso los libros de la contabilidad. Desde luego se mostró decidido, según las versiones que hasta nosotros han llegado, á que se amplie convenientemente la Casa de las Huérfanas, haciendo que se construyan los salones necesarios para que las acogidas estén albergadas como la buena higiene aconseja.

El Sr. Arderius se mostró muy atento y deferente así con nuestra primera autoridad local como con todos los señores que se hallan al frente de los Establecimientos y si, como es de esperar, se efectúan las reformas que antes dejamos indicadas, aquí quedará buena memoria de su visita.

A propósito: anoche refería persona llegada de Cádiz que el Sr. Arderius no ha ocultado en ninguna parte el pésimo efecto que le ha producido el escándalo y el absurdo que llaman Exposición marítima, donde se están sepultando millones que aplicados á la Beneficencia y á obras públicas de verdadera utilidad, serían del mayor beneficio para la provincia y honrarían la administración liberal. ¡Pero vaya V. con ideas útiles y levantadas al caciquismo que nos explota y nos veja! En fin, veremos si sirve de algo el viaje del Sr. Arderius, que lo dudamos.

Una acreditada revista agrícola dice:

«La situación de las cosechas no puede ser más satisfactoria en casi todas las regiones, gracias á la persistencia del tiempo bueno y caluroso.»

A pesar de que la siega de las semillas tempranas, retiene á nuestros labradores en el campo, y por lo tanto el abastecimiento de los mercados es escaso, la baja en las cotizaciones se ha iniciado en todas las comarcas, y las compras se concretan á cubrir las necesidades del consumo en espera de precios más en armonía con las esperanzas por todos fundadas en la próxima recolección.»

Hay materia para escribir largo y tendido con lo que nos dice un ex-concejal en la siguiente epístola, que parece escrita por alguno de los muchos que han pasado por la Casa Consistorial con deseos de nunca más volver por ella. Nosotros, sin embargo, fieles á nuestro optimismo, creemos que desde 1.º de Julio, es decir, desde pasado mañana, es bien posible que comience un período apacible y relativamente próspero para la administración comunal. He aquí la epístola:

«Sr. Director de EL GUADALETE:

Si no le parece á V. una impertinencia, permítame V. que haga algunos comentarios—aunque parezcan un tanto fiambreros—sobre la frase de un sablista que llegó á oídos de V., propósito del saldo de cuentas que ha hecho este Excmo. Ayuntamiento con la Madrileña. Decía el sablista: «Vamos á otra—y estas palabras, que parecen muy propias de uno de esos seres que solo saben vivir saqueando al prójimo, encierran, si bien se las medita, una verdadera profecía municipal.»

La frasecilla no ha caído en saco roto, y hombre hay que hace grandes cálculos ajustando la cuenta de las ganancias que ha realizado y realiza la Empresa bienaventurada que logró hacer un contrato según el cual cada farola del alumbrado público paga diariamente un número de litros de gas que jamás consume, de lo que resulta que el pueblo ha gastado y gasta cada año 20.000 duros, cuando no debería gastar ni 15.000.

Por eso decía el sablista, no sin falta de razón,—Vamos á otra,—es decir, vamos á dejar de pagar cada año hasta la terminación del oneroso contrato, 5 ó 6.000 duros, con los cuales, por lo menos, pagaremos todo el gas que realmente se quema en las farolas, y dejaremos 35 ó 40.000 duros en banda, con cuya cantidad, bien aplicada, se pueden hacer unas cuantas reformas de esas que está pidiendo á gritos el pueblo. Y aquí tiene V. la profecía municipal que han hecho algunos.

¿Se cumplirá? Muy posible es que se cumpla; pero la desdicha va á ser, señor Director, que la trampa resulte, y no así una reforma que valga dos caminos; porque la Hacienda del Ayuntamiento, aun cuando se recaude íntegro el cupo de los consumos, no saldrá de capa de raja, según opinan los que conocen á fondo el mecanismo de los movimientos de la Caja municipal, condenada á perpétuo vacío. Esta es la opinión de su atento y S. S.,

Un ex-concejal.

No sabemos qué grado de certeza tendrá la noticia que hemos oído en dos diferentes ocasiones respecto á la formación de una sociedad de templanza análoga á las infinitas que existen en el extranjero, y sobre todo en Inglaterra.

Se dice que ya está redactado el reglamento y que apenas se reúnan 50 socios, se buscará local á propósito y se dirigirán quinientas invitaciones-propagandas á fin de aumentar el número de los fundadores.

El nombre de la sociedad será el de *Antimicolina*, con lo que ya se sabe el objeto preferente y primordial de la sociedad: la abstención del uso del tabaco.

Si esta noticia fuera cierta, no le haría mucha gracia seguramente al Banco de España, ni á la Sociedad tabacalera.

Porque... principio quieren las cosas, y la *Antimicolina* viene al mundo en la mejor de las circunstancias posibles, cuando el tabaco que se expende es veneno puro y sobre todo cuando van escaseando los perros grandes y los chicos de una manera alarmante.

De real orden han sido nombrados alcaldes: de Cádiz, D. Enrique del Toro y Quartellers; de Arcos, D. José Marmolejo; de San Roque, D. Francisco Emilio Rendón; de Algeciras, D. José Rodríguez España; de Tarifa, D. Juan Bonquise; de Chiclana, D. Juan Galindo Serano; de Medina, D. Francisco Alvarez Jimenez; de San Fernando, D. Manuel Roldán, y del Puerto D. Manuel Gutierrez Lopez.

Es extraño que no haya sido nombrado al mismo tiempo el alcalde de Jerez.

Ha sido incluida en el plan general de carreteras del Estado, una de tercer orden que, *partiendo de Jerez de la Frontera, termine en Algeciras, pasando por Medina Sidonia y Los Burrios*. Conceptúa un colega de reconocida necesidad dicha vía de comunicación, y no comprende como no estaba incluida en el plan general de carreteras, pues quedaba sin medios de estar en el concierto comercial un extenso territorio y pueblos de reconocida importancia. Ahora toca, sigue diciendo, que dicha carretera se estudie para que algún día se subaste, pues no creemos que al ser incluida en el plan de carreteras, será únicamente para que ocupe en él un lugar.»

Sin oponernos á lo que dice el colega diremos que cinco kilómetros, por lo menos, de esa carretera están construidos, y son los que partiendo de Jerez llegan al puente de Cartuja. ¿Cuándo continuará la construcción de ese camino? Por lo pronto ocurre que de provincial, que es hoy, pasará á ser del Estado, según debe deducirse de la noticia que copiamos. Pero de cualquier suerte que sea, lo que puede asegurarse es que interesando la construcción á nuestra ciudad no se continuará nunca.

Y á propósito: véase lo que dice *El Eco de la Serranía* sobre otra carretera que también podría interesarnos si es que en Jerez ha de renunciarse á la construcción del ferro-carril que atraviese nuestra rica Sierra y empalme con la proyectada línea de Bobadilla á Algeciras, que—según se dice—tropieza con graves dificultades para encontrar quien la construya. ¿Tendría que ver que Jerez y Ronda quedaran iguales! ¿Qué dice á esto *El Eco de la Serranía*? Déjenosle por lo pronto la palabra:

«Predicar en desierto sermón perdido.

Cansados estamos de pedir uno y otro día que se activen los trabajos de la carretera que partiendo de Jerez de la Frontera, debe pasar por esta ciudad. Inútiles nuestros esfuerzos, resulta que el pequeño trozo que substó D. Salvador Lafuente, sigue paralizado, y mientras los pueblos que atraviesa la indicada carretera, y Ronda en particular, sufren los perjuicios de ammorar el tráfico, por las malas vías de comunicación, y la exorbitante diferencia de los precios de conducción de cereales y mercancías de hacerlas hoy á lomo, á venir en vehículos de ruedas.

No sabemos como tratar de este asunto para que se haga justicia.»

Durante el mes de Mayo próximo pasado han sido exportados á Francia por Irún y Hendaya 1.170 vagones con 8.600 toneladas de vino en 1.350 barricas, y por Pasajes 780 vagones con 6.750 pipas, peso de 8.580 toneladas.

Con relación á los vinos exportados durante el pasado Abril, se nota un aumento de algunas toneladas.

Se encuentra más aliviado el hijo mayor de nuestro estimado compañero el redactor de *El Posibilista* y diputado provincial, don Carlos Santigosa. Lo celebramos.

Dicen de Sevilla:

«Ayer aun no se había recibido el nombramiento de Alcalde de esta ciudad, para el próximo bienio, que debió quedar firmado el 26.»

La «Gaceta» publica un real decreto declarando que los Ayuntamientos y Comisiones provinciales deben revisar, presentarse ó no los mozos, las excepciones concedidas en años anteriores y notificar sus fallos en debida forma á los que sean declarados soldados sorteables.

Una prueba brillante.—Ante el ingeniero autor del proyecto de la Fábrica de Tabacos de Cádiz D. Mauro Serret, se verificó el domingo la prueba del alumbrado eléctrico de ese edificio.

Dió un brillante resultado; pudiéndose decir, sin exajerar que la luz en los talleres, competía en claridad y fuerza con la que penetra durante el día y aun era más intensa, sin causar por eso molestia.

El Sr. Serret quedó complacido. Dentro de pocos días se harán las pruebas de las transmisiones de fuerza.

El director de «El Resumen», escribe desde Málaga unas cartas que ar-

den en un candil, dedicadas, á su colega y paisano el director de *El Imparcial*, acerca de la administración municipal de aquella población.

Por esta pincelada, pueden juzgar nuestros lectores al presidente del Ayuntamiento de Málaga, que es aquel gobernador de Badajoz que se dejó sorprender cuando la sublevación de Agosto:

«Y cuando don Liborio logra algun provecho de su trabajo y lo emplea en adquirir fincas, estas malas lenguas se desatan y enlazan la prosperidad del alcalde con la decadencia del Municipio.»

No encuentro palabras bastante fuertes para condenar esta ligereza, y aseguro á V. que aún siendo enemigo político de don Liborio se me enciende la sangre cuando oigo acusaciones públicas en que es lícito suponer que exista más de enojo que de fundamento.

Ello es que de todos modos, esto demuestra la escasa autoridad del alcalde en el concepto público, y sabido es cuán funestos resultados produce en las poblaciones la falta de prestigio moral de sus altos funcionarios.»

Comentario de otro colega:

«Esos alcaldes producirán funestos resultados; pero á ellos no les va mal en sus negocios particulares, cuando compran fincas.»

De lo cual se deduce que son buenos para administrar lo propio, y malos para manejar lo ajeno.»

El domingo estuvieron en misa en la capilla de Palacio en Madrid cuatro mujeres filipinas de las que viven en la Exposición, acompañadas del hijo de D. Julian Moreno.

Tres de aquellas son muy jóvenes. La otra representa tener unos 50 años.

Vestían lujosos trajes de seda, velo negro, jubones de nipa, color blanco bordados en negro, de manga ancha y zapatillas de terciopelo bordadas de oro.

Despues de terminada la misa, se les enseñó toda la capilla y los objetos de valor de la misma, incluso el *Relicario*.

El Sr. Moreno deseaba presentarlas á la infanta doña Isabel, quien contestó, por conducto de los marqueses de Najera, que las recibiría con mucho gusto, pero que no lo hacía por no haberlo verificado antes la reina regente.

Los emigrantes.—Ya está visto el resultado de los contratos de jornaleros en Málaga para trabajar en las minas de cobre de Juragua, en Puerto-Principe, que tanto dieron que hablar hace algun tiempo. El vapor *Reina Mercedes* trajo á Santander el jueves 16 de aquellos infelices, cuyos contratos fueron rescindidos, según parece, al llegar, por la misma Compañía, fundada en que carecían de la edad y del vigor necesarios. Llegados á Santander sin recurso alguno fueron albergados en los almacenes de Maliano, mientras que el ministro de la Gobernación disponga su conduccion al punto de su naturaleza.

Otra version distinta ha circulado, más verosímil que la anterior. Parece que aquellos jornaleros, contratados con 20 reales diarios, hospedaje y asistencia facultativa, se alzarón tumultuariamente, reclamando la vuelta á su país, por parecerles excesivo el trabajo y la alimentación escasa, teniendo que embarcarse para la Península las autoridades de Cuba. Tambien se dice que 25 de aquellos, que desembarcaron en Puerto-Rico, cometieron excesos lamentables. Al desembarcar en Santander cayeron cuatro al agua. Otro, según rumores, se ahorcó á bordo.

Leemos en «La Union Mercantil de Málaga:»

«La comision nombrada por los obreros sin trabajo, encargada de gestionar que se emprendan obras públicas, ha cesado en sus funciones.»

Habiendo dado cuenta la misma á sus representantes de la respuesta del señor gobernador civil, sobre la proyectada manifestación pacífica para pedir trabajo, y estimado que debe aceptarse el criterio expuesto por la primera autoridad civil, la inmensa mayoría de los trabajadores ha opinado lo contrario, esto es, que procede solicitar en forma legal y del modo más respetuoso el permiso para la manifestación, haciendo uso del derecho de petición concedido constitucionalmente á todos los españoles, é invocando para manifestarse no solo el precepto constitucional respectivo, sino la ley de reuniones públicas, toda vez que garantiza el ejercicio de su derecho la no alteración del orden público.

Su objeto parece ser únicamente el que los cuenten y se vea qué crecido es el número de obreros sin recursos y sin trabajo.

En vista de esta actitud la citada comision ha presentado la renuncia, que le ha sido admitida, cesando en sus funciones, no sin que antes se haya presentado en esta redaccion para reiterarnos en nombre de todos su amplio voto de gracias, que hemos agradecido mucho.»

Habiendo llegado á noticia del general Rodriguez Arias, ministro de Marina, que en Villafranca del Bierzo vivía de la caridad pública una anciana de 93 años, tía carnal del inolvidable héroe del Callao, D. Casto Mendez Nuñez, se ha apresurado á señalarla una modesta pensión de su bolsillo particular.

Mercado de bueyes de Tán-

Comigo 19.—Entraron 380 reses de las que se vendieron 300 de 50 á 110 pesetas.

Jueves 23.—Entraron 514, vendiéronse 29 de 40 á 110 pesetas.

Seminario Conciliar de San Bartolomé.

Resumen general de notas obtenidas por los alumnos en los exámenes del curso de 1886-87.

Plaza de Toros de Cádiz.

En la tarde de hoy miércoles tendrá lugar una gran corrida de seis magníficos toros de muerte, de la antigua y acreditada ganadería de los Sres. Arriba Hermanos, de Sevilla.

Espectáculos: Victoriano Regatero, Regatero, de Madrid. José Galea, de San Fernando.

Los despachos estarán situados en la Neveria Italiana, calle Duque de Tetuan, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Los billetes de palcos y asientos de preferencia, se expenden desde el día 25 en la sastrería de D. Santiago Ratto, calle Duque de Tetuan.

Habrán trenes especiales. Entrada de Sombra, 3'50.—Idem de Sol, 1'75.

Los billetes deberán presentarse abiertos á la entrada en sus respectivas puertas. La corrida empezará á las cuatro y media.

Con motivo de esta corrida la Empresa de ferro-carriles ha dispuesto un tren extraordinario que saldrá de Jerez hoy á las 12'20 de la mañana y de Cádiz á las 10'30 de la noche.

Los precios de estos billetes serán 4'55 pesetas en 2.ª, y 2'70 en 3.ª.

OTRO TRIUNFO DE LA MEDICINA.

No hay enfermedad más angustiosa ni difícil de curar que el reumatismo; pero hay un caso, que aun cuando por espacio de treinta años se burló de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Desde el día primero de Julio hasta el quince del mismo, se procederá por el Sr. Ingeniero fiel contraste de la provincia á girar la visita de inspección á los almacenes, tiendas de todas clases y mercados públicos cuyos dueños ó encargados exhibirán inmediatamente que se les requieran las pesas, medidas y aparatos de pesar que usen, debiendo surtirlos en el momento de las que faltan, para completar el de los que al establecimiento correspondan, según su importancia y clase, así como componer, sin pérdida de tiempo las pesas y pesos que por el uso natural se encuentren faltos ó defectuosos.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 2.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 6

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 30 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 25

CLASE DE FRANCÉS.

Reposo de primero y segundo año por el profesor D. Francisco Suarez, Cármen 14.

Sociedad anónima de abastecimiento de aguas potables de Jerez de la Frontera.

Habiendo sufrido extravío los diez recibos provisionales expedidos por esta Sociedad á favor del Sr. D. Pedro J. Villegas con fecha 27 de Junio y 1.º de Octubre de 1864; 1.º de Enero—1.º de Abril—1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1865, y 1.º de Enero de 1866 representativos de los diez dividendos satisfechos de 4.000 reales cada uno por la suscripción que dicho señor hizo de veinte acciones de esta Empresa, señaladas con los números 9.089 al 9.108 se anuncia por segunda vez la pérdida de los citados recibos, como así mismo el extravío del extracto de inscripción número 871 expedido con fecha 9 de Abril de 1878 á favor de la Sra. D.ª Inés Caballero y Gonzalez, comprensivo de una acción de 500 pesetas núm. 11.666 con arreglo á lo que previenen los Estatutos de esta Sociedad.—Jerez de la Frontera 28 de Junio de 1887.—El Presidente del Consejo de administración, Pedro Domecq.—El Secretario Contador, Celestino Palac.

PÉRDIDA.—La de un pañuelo de espuma negra bordado en colores, que se extravió en la noche del lunes 27 desde la calle de los Morenos al Filato de la calle de Medina. La persona que se lo haya en su poder y lo entregue en la calle Ancha número 4, se le gratificará.

Ntra. Sra. del Cármen.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES, BALAO Y PUGA.

Oficina: Belen núm. 2, esquina á San Dionisio. Taller y depósito: Carpintería baja, núm. 8. SERVICIO PERMANENTE. 15

CAFÉ DEL CONDE.

Desde el día 8 del presente mes dió principio el despacho de helados, los cuales serán como en los años anteriores de la más excelente calidad.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

Taller de Litografía

DE GHIZZONI Y GONZALEZ,

3, GAITAN, NÚM. 3, JEREZ.

Se hacen tarjetas, facturas, circulares, etiquetas y todo lo concerniente al ramo litográfico. PUNTUALIDAD Y ESMERO.

Colegio de la Purísima

Concepcion, incorporado al Instituto Provincial.—D.ª Felipa núm. 6

Queda abierta la matrícula para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios de Setiembre ó de-seen prepararse para el próximo curso. Jerez 13 de Junio de 1887.—El Director, José Franco Lopez Cepero.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Table with columns: Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda, CÁRCEL, Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with columns: Reses, P-so, Precio. Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—Ntra. Sra. de los Desamparados. SANTO DE HOY.—Santos Pedro y Pablo Apost. MAÑANA.—La Comm de San Pab'o Ap.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL.

La Venerable Hermandad Sacerdotal del Apóstol San Pedro, cumpliendo el primero y más grato de sus deberes, dedica solemnemente cultos á su glorioso titular en dicha iglesia, donde se halla canónicamente establecida.

Hoy, fiesta principal del Santo Apóstol, á las diez de la mañana, tendrá lugar Tercia, Procesion Claustral y Misa solemne, predicando en ella el Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa, capellan de la iglesia de San Francisco.

Por la tarde, á igual hora que la anterior, segundas vísperas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 27.

CONSEJO DE MINISTROS.

Después de la una terminó el Consejo que celebraron anoche los ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Larga fué la parte administrativa de la reunion. Tratóse en primer término de la cuestion de los humos de Huelva. Por lo complejo del asunto y los intereses encontrados que en él median, se nombró una ponencia compuesta de los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion y Fomento para que propongan una resolucion definitiva, despues de estudiar el dictámen emitido por el Consejo de Estado.

Las quejas y peticiones de los ganaderos y agricultores fueron tambien estudiadas detenidamente. Graves son las dificultades que se ofrecen para remediar los males por la extension de los mismos; pero el gobierno adoptará las disposiciones administrativas que considere oportunas encaminadas á aquel fin, entre tanto la comision mixta de senadores y diputados que se nombre haga una informacion de los males y sus remedios.

Respecto á la provincia de Huesca, que es una de las que están en peor situacion, se acordó aceptar la proposicion de ley que sus representantes se proponen presentar pidiendo se condone la contribucion á los pueblos más castigados por la miseria.

El Sr. Ministro de la Gobernacion sometió á la resolucion del Consejo la lista de los alcaldes que han de ser nombrados para el próximo bienio.

Para todos los nombramientos como para la resolucion de los casos dudosos por la influencia encontrada ó por circunstancias de localidad, recibió completa autorizacion el Sr. Leon y Castillo.

Los nombramientos se harán públicos hoy ó mañana. Son más de 400, pues aunque en muchas provincias el gobierno no hace uso de su derecho, dejando la designacion de los Ayuntamientos, hay otras, como las Vascongadas, donde por razones políticas se ha creído en el caso de nombrar todos los que la ley autoriza.

El Sr. Ministro de Ultramar leyó varias cartas de las autoridades superiores de Cuba, de las que resultan bastante atenuadas las noticias sobre bandolerismo y seguridad en la Isla que circularon recientemente.

Se despacharon varios expedientes de diferentes departamentos, entre ellos de Guerra autorizando al ministro para la adquisicion de terrenos en Toledo, y material para la administracion militar.

El Sr. Ministro de Marina dió cuenta de la dimision que el Sr. Merelo ha presentado del cargo de vocal del Consejo de gobierno de Marina. La dimision obedece á que el Sr. Merelo ha combatido en el Senado el presupuesto de Marina. El ministro fué autorizado para resolver el asunto.

Luego hablaron los ministros de la discusion que hoy se planteará en el Congreso sobre incompatibilidades. El gobierno se propone no intervenir por considerar que corresponde la cuestion íntegra y exclusivamente á la Cámara.

El asunto que despertaba más interés era el relacionado con los rumores de dimision ó relevo del director general de infanteria Sr. Primo de Rivera. Los ministros aseguraron terminantemente que no se habian ocupado poco ni mucho del asunto.

Los que conocian los incidentes y estado de la cuestion, acogieron con alguna incredulidad la manifestacion de los ministros, y sólo se explicaban esa negativa por la natural reserva que en todos los

asuntos de personal guardan, hasta que S. M. la reina firme los decretos.

—Parece seguro—dice La Correspondencia—que el mes de Julio se verificará en París el casamiento del jefe del partido liberal-conservador, señor Cánovas del Castillo.

—Continúan las dudas sobre cuándo suspenderán sus tareas las Cámara. Ministeriales caracterizados hay que fijan la suspension para el día 2 ó 3 del próximo, por la dificultad de retener á los senadores en Madrid; pero otros amigos del gobierno creen que hará todo lo posible para que se discutan los presupuestos de Cuba, por considerar político y de buen efecto en la Isla que se discutan y aprueben por la rebaja de tres millones con que se han presentado.

—En el hotel del Sr. Abascal se reunieron ayer mañana casi todos los concejales electos, habiéndose mucho acerca de los propósitos que abraja el alcalde de emprender una enérgica campaña en pró de los intereses municipales.

El exministro de la Gobernacion don Venancio Gonzalez, que accidentalmente se encontraba entre los allí reunidos, ofreció su concurso cerca del gobierno, para que tan buenos propósitos no se malogren.

—No se sabe aún cuando se trasladará la corte á la Granja. Pero es casi seguro que el viaje no se efectuará hasta que las Cortes se cierren.

—Se citan ya varios nombres para la Direccion general de Infanteria, en la suposicion de que dejará el puesto el Sr. Primo de Rivera.

Los que parecen más probables son un capitán general de distrito ó el Sr. Rodriguez Arias.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.) EL CONVENIO TURCO-EGIPCIO. Londres 26 (8,35 noche)

A juzgar por lo que dicen los telegramas recibidos de Constantinopla, aqui se tiene por indudable que el sultan ya no ratificará el convenio egipcio.

Para hacerle desistir de esa ratificacion se han acercado al sultan, debidamente autorizados los representantes de algunas grandes potencias.

El plazo ampliado para la ratificacion espira el lunes próximo.

Si la Puerta, como se cree, no ratifica el convenio, entonces Mr. Wolf, embajador de Inglaterra, saldrá inmediatamente para Constantinopla.

RUBAU Y ROVIRA. Paris 26 (9,50 noche)

El Cri du Peuple continúa sin descanso la campaña que ha emprendido contra Rubau Donadeu.

Dice que Rubau y Rovira, son amigos y agentes políticos de Ruiz Zorrilla.

Añade que Rovira, comisionado por Zorrilla recorre frecuentemente las redacciones de los periódicos.

El Cri du Peuple aconseja á Zorrilla que prescinda de la amistad de gentes que le desprestigian.

EL ALCANTARILLADO DE GRACIA. Barcelona 26 (10,30 noche)

Han sido solemnemente inauguradas las obras para el alcantarillado de Gracia. Con este motivo la poblacion ha regalado al señor Antúnez, gobernador civil de la provincia un magnífico album.

Asistieron al acto el capitán general, el gobernador civil y comisiones del Ayuntamiento y de la Diputacion de Barcelona.

Sobre la comitiva ha caído, en las calles de Gracia una verdadera lluvia de flores.

En un pabellon levantado ad hoc, donde se reunió la comitiva, fué leída la Memoria para la construccion de las obras.

El gobernador civil, en representacion de S. M. la reina, colocó la primera piedra.

Las obras fueron bendecidas por un delegado del señor obispo.

La multitud que ha presenciado el acto—unas 5.000 personas, entre ella muchas señoras—ha tenido que dispersarse á todo escape, pues empezó á llover copiosamente.

(De la Agencia Fabra.) Paris 27.—Un telegrama de Constantinopla recibido esta mañana, dice que la Puerta ha pedido que se prorrogue hasta Julio próximo el plazo para la ratificacion del convenio anglo-otomano.

La actitud de Francia respecto de este asunto es definida.

Se opondrá y continuará oponiéndose á la ratificacion de acuerdo con el gabinete ruso cualesquiera que sean las consecuencias que puedan resultar en las relaciones entre los gobiernos de Paris y Londres.

Francia no quiere ni puede sacrificar á sus simpatías por la posicion y los derechos seculares que tiene sobre el Egipto.

Viena 27.—En los circulos diplomáticos se susurra que Alemania reclama el protectorado sobre Siria, en cambio del concurso que está prestando á Inglaterra para que la cuestion de Egipto se resolviera en sentido favorable á esta potencia.

Paris 27.—Para el viernes próximo está fijada la discusion del proyecto de ley relativo al ferro-carril subterráneo de Paris, pero en vista de lo avanzado de la estacion no se votará hasta la legislatura próxima.

Roma 27.—La sesion de esta tarde en la Cámara de los diputados promete ser muy interesante pues se van á discutir los créditos destinados al sostenimiento del ejército de ocupacion de Massauah.

Varios diputados de oposicion tienen pedida la palabra proponiéndose aprovechar esta circunstancia para combatir la politica de aventuras coloniales.

En vista de lo avanzado de la estacion, en cuanto se voten estos créditos, las Cámaras suspenderán sus sesiones hasta el otoño.

Monseñor Seilla que como es sabido representó al Papa en las fiestas del jubileo de la Reina Victoria, está ya en camino de regreso á Roma.

Pasado mañana probablemente será recibido por Su Santidad.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

CABO QUEJO, saldrá el jueves 30 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español

CABO MACHICHAGO, saldrá el jueves 30 á las doce del día.

CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Vieisca, Murguía 19, Cádiz.

PARA NEW-YORK Saldrá del puerto de Cádiz el 30 del presente Junio, la barca italiana, MARIANINA, de 496 toneladas de registro, su capitán G. B. Lauro.

Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

LUIS DE CUADRA, su capitán D. Blas Martín, saldrá para dichos puertos el viernes 31 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Sevilla, Cádiz, Tánger y Ceuta y vice-versa, por el acreditado vapor español

MARÍA VAPOR, que efectuará el siguiente itinerario: Salida de Sevilla: todos los Jueves para Cádiz, Tánger y Ceuta.

Id. de Cádiz: todos los Sábados para Tánger y Ceuta.

Id. de Ceuta: todos los Domingos para Tánger, Sevilla y Cádiz.

Id. de Tánger: todos los Lunes para Sevilla y Cádiz.

Admite carga y pasajeros á precios convencionales. Consignatario en Cádiz y Sevilla, D. Antonio Millan é Hijo

Id. en Tánger, D. Francisco Torras y Riera. Id. en Ceuta, D. José Más. Representante en Jerez, D. J. Augusto Hall, plaza de la Yerba, núm. 3.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIERCOLES 29. 7 de la mañana, 9 de la mañana. 11 de la idem, 4 de la tarde. 0 de la tarde, 0 de la idem.

JUEVES 30. 7 de la mañana, 9 de la mañana. 11 de la idem, 12 de la tarde. 11 de la tarde, 5 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 28 á las 12'15 de la madrugada. El Senado aprobó la totalidad del presupuesto de ingresos y hoy aprobará los capítulos. El Congreso continúa discutiendo las reformas militares. Turquía ha pedido una ampliacion del plazo acordado para ratificar el convenio anglo-turco. Madrid 28 á las 5'45 de la tarde. El Senado se ha constituido en sesion permanente. Está próxima la suspension de las sesiones de Cortes. Se ha incendiado el teatro de Ruam, despues de la representacion. Consolidado, 66'80.

LA CONFIANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17.

El Domingo 10 de Julio de 1887, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, y existen empeñadas desde el 1.º Diciembre al 31 de mismo del año de 1886, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

(Conclusion.)

- 13089 Unos zarcillos y tres anillos. 12
13097 Dos chalecos y do vestidos. 9
13104 Un terno. 36
13111 Una camisa y calzoncillos. 12
13118 Un vestido de cachemira. 26
13120 Dos planchas, enaguas y pañolito. 11
13124 Un cobertor. 21
13125 Varias prendas. 9
13128 D. S. planchas. 6
13129 Una manta. 18
13137 Un pañolón y dos fundas. 8
13141 Una capucha y cuatro prendas. 38
13142 Un manto y enagua. 15
13143 Un abrigo de s. n. r. 18
13144 Un anillo y botón. 6
13145 Una colcha, z. galej. y camisa. 18
13147 Un espejo y cabo coco. 9
13151 Una enagua y cabo coco. 12
13152 Un cabo coco y enagua. 21
13154 Un vestido, una pañoleta y enagua. 24
13155 Una alfiler. 9
13156 Cinco prendas. 18
13157 Cuatro prendas. 12
13158 Un tornillo de cerrajerero. 15
13159 Una manta. 12
13161 Una emboltura multi. 9
13162 Una colcha. 24
13170 Tres camisas y enagua blanca. 20
13175 Un lienzo de catre. 8
13192 Una manta y enagua blanca. 12
13201 Un terno. 60
13202 Un vestido y pañoleta lana. 30
13204 Una sábana y pañoleticoché. 11
13205 Un pañoletico. 17
13218 Unos zarcillos, enagua y mantel. 18
13221 Unos calzoncillos y gabán. 6
13222 Una chaqueta. 18
13227 Un vestido y tira bordada. 30
13229 Dos anillos oro. 9
13237 Una camisa de color. 6
13241 Una faja. 6
13242 Unos pasadores oro. 18
13245 Unos zarcillos oro y topacio. 12
13260 Una camisa y corte. 6
13263 Una enagua blanca y camisa. 6
13271 Dos planchas. 9
13275 Una capucha y enagua. 17
13278 Una camisa y enagua blanca. 6
13287 Dos pañoletos. 12
13288 Un pañolón. 6
13291 Una manta. 12
13293 Una chaqueta p. ño negro. 18
13307 Una chaqueta paño. 15
13310 Una sábana. 8
13311 Una enagua blanca y gabán. 6
13321 Unos zarcillos oro y topacio. 12
13323 Un pañoletico negro. 9
13330 Una colcha y cabo tartan. 6
13348 Una enagua, anillo y funda. 9
13354 Una chaquetilla terciopelo. 11
13356 Una chaqueta. 18
13365 Un cabo bramante. 6
13366 Un medallón y cadena oro. 120
13367 Una sábana. 8
13378 Una fosforera plata. 8
13392 Un imperdible plata y anillo. 18
13399 Una cortina y cinco prendas. 14
13401 Una chaqueta y chaleco. 12
13418 Un reloj plata. 105
13422 Un pañolón lana. 9
13424 Cuatro cepillos de carpintero. 8
13426 Una bata coca. 6
13436 Una sábana y cuatro prendas. 9
13437 Un pantalón y cheque. 9
13441 Una manta. 18
13446 Una colcha blanca. 9
13451 Una sábana y calzoncillos. 6
13464 Una azada. 21
13469 Una chaqueta. 15
13483 Dos sábana, dos fundas y pañolito. 20
13474 Una chaqueta. 30

Jerez 10 de Junio de 1887. J. J. Jerez y Delgado.

Arrendamientos.

ARRIENDO DE BODEGAS.

Se arriendan juntas ó al detalle desde 1.º de Agosto próximo, cuatro bodegas de nueva fabrica, con anchura suficiente en sus naves para contener cada una de ellas dos andanas de totas, ruedo y pino, situadas en esta ciudad calle Jardínillo, números 9 y 11 de gobierno, cuyas respectivas cabidas son:

- Bodega n.º 9, dos naves.—Botas 104
Idem » 11, id. — » 104
Id. Interior 1.ª, una nave — » 55
Id. Interior 2.ª, id. — » 65
En totalidad. 328

Todas esas bodegas se comunican entre sí por calle y patio propio de ellas, para entrada y salida de carros y ejecución de fienas; siendo abastecidas con caño libre de agua de Tempul. Para verlas, dirigirse á los mismos locales, y para tratar ajuste y condiciones, á D. Juan del Tejo, Medina 14. 9

SE SUBARRIENDA el partido Salto de la casa principal calle Bizcocheros, núm. 40.—En la misma darán razon. 2

Se arrienda un granero de cabida de 800 fanegas, en la calle Ponce, núm. 17.—En la misma casa darán razon. 6

Se arrienda una bodega de 51 botas de asiento en la calle de la Justicia, núm. 42.—Para su ajuste, calle San Agustín, núm. 8. 15-5

Se subarrienda un granero de cabida de unas 2.000 fanegas en los altos del almacén de maderas calle de Medina.—En dicho almacén darán razon. 5

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de dos mil fanegas, en la plaza de Peones; y un partido principal en la calle de la Visitación, núm. 41.—Darán razon calle de Curtidores, núm. 1 (Barranco) 8-8

GRANEROS.—Se arriendan varios en el Ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razon. 9

DESDE EL 24 DE JUNIO PRÓXIMO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavón.—Para su ajuste Caballeros, 26. 18

Se arrienda desde San Juan el partido principal de la casa plaza del Carmen, núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 15-13

Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duos mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Arrendamientos.—En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuerdas, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario.—Para verlos y tratar de su ajuste, dirigirse á la calle Tornería, núm. 22, de diez á cuatro. 49

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, núm. 15.—Informarán, calle Escuelas, 3. 37

Desde ahora se arrienda un buen granero, en la casa calle Ancha, núm. 18.—En la de Bizcocheros, núm. 7, darán razon. 38

Anuncios.

CONFITERÍAS DE CONTRERAS.

Desearo de que sus establecimientos estén al nivel de los más reputados de Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz, y sus precios sino más bajos, iguales; avisa á sus favorecedores la llegada de la última remesa de Francia, que entre otros artículos descuellan las frutas cristalizadas y al glase; las jaleas y mermeladas. En bombones treinta clases. Salchicon de pollo-perdiz, faisán y pasteles Foie-Gras. Lengua en escarlata. Paté de Foie-Gras Truffé y mil curiosidades para regalos. También han llegado los quesos de almendra de Puerto-Príncipe; los caramelos de Prast; los maticados de Lander y la última elaboración del chocolate de los PP. Benedictinos. Dátiles superiores recibidos en el último vapor á peseta los 400 gramos.

Confiterías de Contreras. 20-19

Horquillas

de madera para las viñas á precios sumamente arreglados.—Calle de las Cabezas, núm. 10. 15-9

SE VENDE

ó cambia por un lagar y vasjería un buen carruaje-carreta de doble suspensión. Informarán en la imprenta de este periódico. 11

TOLDOS.

FRANCISCO JAVIER CARRILLO.

Construcción de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado. Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la calle del Sol, núm. 8 6-4

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño se hace una de muebles y otros efectos en la calle de la Higuera, núm. 19, de diez á cuatro de la tarde. 30-25

Depósito

de cabos para horcones, astas para palas de horno y lamaderas para bueyes.—En la tienda de vinos, bajada de la Cárcel. 15-15

Gorchos

PARA COLMENA.

En la Huerta Perdida, á espaldas de la Fabrica de Gas, se venden hechos y por hacer á 10 y 8 reales respectivamente y cobijas á 5 reales. 23

INTERESANTE.

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D. Pedro Murias y C.ª, de la Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10-7

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas. 15-9

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE

FUENTE AMARGA,

CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.

Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíaco.

FÁBRICA DE VIDRIOS DE CADÚ Y CANAVESE

PUERTO DE SANTA MARÍA.

En esta Fábrica se han hecho reformas de importancia que ponen sus productos á la altura de los mejores en su clase. También recientemente ha dado nuevas notas de precios. Se fabrican toda clase de botellas, barriles, tarros de muestras y para conservas de aceitunas, tubos, etc., etc. Al dar este anuncio, cúmplesnos hacer conocer al público en general y con especialidad á los señores vinateros de Cádiz (2.ª Aguada), Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, que son completamente falsas las noticias que se han propalado de que dicha Fábrica habia parado sus trabajos; antes al contrario, han seguido y siguen como se deja dicho con mayor esmero en su fabricación, en razon á las mejoras que en la misma se han efectuado.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Has'te al día es el primero por su éxito. De venta, en la Droguería de Vargas

HIELO TRASPARENTE DE SUPERIOR CALIDAD

procedente de la fábrica La Inglesa, de Sevilla.

En la plaza de Alfonso XII número 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio, se ha abierto el despacho que en años anteriores se ha establecido en esta ciudad, con gran aceptación, sirviéndose los géneros siguientes:

Hie o superior á 2 reales el kilo; por arrobas, á precios arreglados, segun la cantidad y la anticipación con que se pida.

Para casos de necesidad, se despacha á cualquier hora del día ó de la noche

Helados de todas clases, horchata de chufas y de frutas de todas clases, á la madrileña, á real el vaso. Despacho desde las doce del día en adelante.

Mantecados á 40 céntimos de peseta y con barquillos á 2 reales.

Cerveza alemana á 2 reales botella y 18 reales docena.

Gaseosas heladas ó del tiempo, á real una.

SERVICIO Á DOMICILIO. Alfonso XII 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio. 5

Rafael Marin

inteligente y acreditado sastrero que ha dirigido el taller de sastrería y costura de LAS FILIPINAS, habiendo concluido su compromiso con dicho establecimiento, se ha establecido por su cuenta en la calle Tornería, núm. 2 (entresuelo), donde ofrece sus servicios y conocimientos al público. 15-9

Venta de carros.

Cinco grandes uno pequeño casi nuevos.—Pueden verse todos los días de trabajo en la calle San Francisco de Paula, núm. 8 15-5

CARNE Y QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético. VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador...

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

PILDORAS DE BRISTOL. RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33. Regular todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO. Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además. CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, N. YORK.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos. Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3. NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Separativos. Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAPIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. — BOTELLAS EN CAJAS. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 colores y Sello azul de la Unión de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.